

Ba/94

INFORME DEL COMISARIO

Marzo, 28 de 1995

Señores Accionistas
INDUSTRIAS Y PREDIOS PESANTES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No 92-1-4-3-00-14 expedida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992 y luego de revisar los libros sociales contables de la Compañía Industrias y Predios Pesantes S.A. por el período que termina al 31 de Diciembre de 1994, presento a ustedes el informe respectivo:

Se ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias aprobadas por las diversas Juntas Generales, a excepción del aumento del capital social que por los trámites burocráticos han impedido su culminación, en el presente año, de acuerdo a lo expresado por la Gerencia, se incrementará a S/. 15.000.000

Por otra parte, el Gerente ha prestado su total e irrestricta colaboración, facilitando la documentación contable para el análisis respectivo, de tal manera que encuentro conformidad en la forma como se están llevando los libros de Acciones y Accionistas. Actas de Juntas, expedientes, talonarios de acciones, el diario mayor con el sistema americano y los auxiliares contables en order book

Para el desempeño de las funciones de Comisario, con las excepciones que el caso amerita, debido al tamaño y características de la Compañía se trata de cumplir con las disposiciones del art. 321 de la Ley de Compañías, así por ejemplo: no se ha podido obtener balances mensuales por cuanto la Contabilidad está a cargo de un profesional que la elabora por honorarios en forma anual. El gerente es el único dependiente a comisión, además no tiene necesidad de convocar a Juntas Generales, esta Empresa la podríamos calificar como Unipersonal, pues el mayor accionista posee el 92% del capital accionario y es el que provee las disponibilidades cuando se lo requiere

Bajo estos parámetros, el control interno resulta casi inejecutable, las labores se centran en una sola persona, quien realiza todas las actividades administrativas y financieras, no hay segregación de funciones, únicamente se cumplen con los siguientes principios:

- Preparación de conciliaciones bancarias
- Depósitos en forma intacta
- Archivo de la documentación fuente
- Comprobantes impresos y prenumerados

Las cifras expresadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Pérdidas y Ganancias coinciden con las cifras que se encuentran en los libros contables y han sido preparadas considerando los Principios de Contabilidad de General Aceptación para el Ecuador

ANALISIS FINANCIERO

	<u>1994</u>	<u>1993</u>
Capital de Trabajo	12.581.426	3.472.435
Indice de Liquidez	2.786,93	191,31
Patrimonio/utilidad	-----	-----
Pasivos a Largo Plazo	10.789.803	15.209.803
Pérdidas Operacionales	436.375	4.987.598

La posición financiera de solvencia es muy aceptable, pues no tiene obligaciones a corto plazo de valor significativo

El pasivo a largo plazo, lo componen obligaciones que se adeudan al mayor accionista señor Walter Pesantes Suárez: para 1993 el valor ascendió a S/. 10.709.803 y para 1994 S/. 10.789.803; estos créditos se originaron por la entrega en efectivo que hizo el referido accionista, para adquirir un local para oficinas y un vehículo Trooper para el uso de los máximo personeros de la Compañía. Además incluye S/. 4.500.000 del aumento del capital en trámite, cuya gestión aún está pendiente de concluir

Para este período los resultados que se arrojan son negativos, existe una pérdida de S/. 436.375 la cual puede ser absorbida con la Reserva de Revalorización del Patrimonio que proviene de la reexpresión de Activos y Pasivos no monetarios y del Patrimonio. Ha incidido muy en especial la depreciación del

local de oficina y el vehículo, tanto por costo histórico, por revalorizaciones y reexpresión monetaria, por lo consiguiente es necesario que se tomen las precauciones del caso, de lo contrario se seguirán produciendo pérdidas en ejercicios posteriores

Se ha corregido y reexpresado el Estado de Situación Financiera, en lo que tiene que ver con los activos y pasivos no monetarios y Patrimonio, al índice del 24.50% establecido por el INEC, que se contabilizaron y se encuentran registrados en la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio

Los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones

Por último cabe mencionar que a la Junta General Ordinaria celebrada al inicio del período de acuerdo a la documentación existente se tuvo una asistencia normal

Es lo que se puede informar al respecto

Atentamente


Luis Oswaldo Macías
COMISARIO PRINCIPAL